

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

Sobre la población y el desarrollo

*Germán A. Bravo-Casas**

Del 5 al 13 de septiembre de 1994, en la ciudad de El Cairo, se llevará a cabo la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Esta será la quinta conferencia de población organizada por la Organización de las Naciones Unidas. Las dos primeras tuvieron lugar en Roma (1954) y en Belgrado (1965) y fueron reuniones de tipo científico con el objetivo de avanzar en el conocimiento acerca de las variables demográficas, sus determinantes y sus consecuencias. Posteriormente, a finales de la década de los sesentas, se acordó convocar una nueva conferencia, no sólo con el fin de ahondar en el conocimiento de la realidad demográfica, sino ante todo, con miras a adoptar pautas de acción en el campo de la población. La Conferencia Mundial sobre la Población tuvo lugar en Bucarest en 1974; allí se adoptó el Plan de Acción Mundial sobre Población. Diez años más tarde, la Conferencia Internacional de Población realizada en la Ciudad de México en 1984, adoptaría un conjunto de recomendaciones para complementar los acuerdos de Bucarest.

La conferencia de 1994 ha sido convocada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y tiene, entre otros objetivos, el examen y la evaluación de los logros alcanzados en la obtención de los propósitos del plan, acordar las acciones necesarias en el futuro, identificar nuevos instrumentos y mecanismos para su logro, incrementar la toma de conciencia acerca del papel de las variables demográficas en el proceso del

** Coordinador para el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Población de Naciones Unidas.*

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no deben ser interpretadas como representando necesariamente las de la Organización de las Naciones Unidas.

desarrollo sostenible y por último, movilizar los recursos necesarios para poner en marcha las nuevas recomendaciones.

La conferencia será precedida de cinco reuniones regionales preparatorias; la correspondiente a América Latina y el Caribe tuvo lugar en la Ciudad de México del 29 de abril al 4 de mayo de 1993. Estas reuniones regionales tienen un doble objetivo: en primer lugar, analizar a la luz de las acciones acordadas hace diez años por las comisiones regionales de las Naciones Unidas los cambios demográficos ocurridos en la última década; en segundo lugar, preparar las contribuciones regionales a la Conferencia Internacional de 1994. Algunas comisiones regionales habían adoptado hace diez años sus propios planes de población, tal es el caso de la Comisión para Asia y el Pacífico (el Plan de Colombo) o el de la correspondiente para África (el Plan de Kilimanjaro). Tales planes regionales deben ser concebidos como las "variantes regionales" del Plan de Acción Mundial sobre Población. En tal sentido, los nuevos planes, programas y recomendaciones emanados de las recientes reuniones regionales servirán para apuntalar el nuevo plan que será adoptado en El Cairo en 1994. De particular importancia es la decisión adoptada por los países latinoamericanos y del Caribe de preparar un plan de población a nivel regional, el cual deberá ser sometido a la consideración de la próxima reunión de la CEPAL a comienzos de 1994.

Seis reuniones de expertos fueron organizadas para proporcionar la base científica de la conferencia; éstas reuniones cubrieron los siguientes temas: las interrelaciones entre la población, el medio ambiente y el desarrollo (Nueva York); las políticas y los programas de población (El Cairo); la población y la mujer (Gaborone, Botswana); la planificación familiar, la salud y el bienestar familiar (Bangalore, India); el creci-

miento y la estructura de la población (París) y, finalmente, la distribución de la población y la migración (Santa Cruz, Bolivia).

Los resultados de las reuniones mencionadas fueron presentados recientemente durante la segunda sesión del Comité Preparatorio de la conferencia, efectuada en Nueva York a comienzos de mayo pasado. La reunión contó con la participación de 153 países, representantes del sistema de las Naciones Unidas y más de 400 representantes de organismos intergubernamentales y no gubernamentales. La discusión se caracterizó por un alto grado de consenso. Se acordó que la conferencia de 1994 adoptará un nuevo plan de acción en materia de población, que se proponga una serie de objetivos cuantitativos y cualitativos para los próximos 20 años, los cuales serán elaborados en los próximos meses. Igualmente la reunión insistió en el respeto a los derechos humanos fundamentales y varios delegados enfatizaron que el respeto a la soberanía nacional no debe encubrir la violación de los derechos humanos.

Con base en las discusiones del Comité Preparatorio, la Secretaría de la Conferencia está preparando el borrador del nuevo plan, el cual deberá estar terminado a fines de este año. Este documento será discutido por el Comité Preparatorio en su tercera sesión en abril del año próximo. El nuevo plan incluirá:

1. Un preámbulo, expositivo de los problemas demográficos previstos para las próximas dos décadas dentro del nuevo contexto socioeconómico y político. En esta sección se hará referencia a los objetivos de varios documentos adoptados por la comunidad internacional que son relevantes para el tratamiento de los problemas demográficos.

2. Planteamiento de los principios que orienten las acciones, en materia demográfica, compilados a partir de otros documentos internacionales (declaraciones, planes,

estrategias y programas). No se trata por lo tanto de acordar nuevos principios o de poner en tela de juicio los ya acordados en foros internacionales anteriores. Los principios del Plan de Acción Mundial sobre Población son un punto de referencia muy importante en este caso.

3. Exposición de las recomendaciones en materia de población, agrupadas en cuatro grandes secciones: Opciones y responsabilidades que contendrá orientaciones de carácter general acerca de tres áreas: las relaciones entre la población, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible (que incluye consideraciones relacionadas con el medio ambiente); la igualdad entre los sexos y la transferencia de poder a la mujer; y los roles, la composición y la estructura de la familia. Estas orientaciones serán seguidas de otras más específicas con relación al crecimiento y la estructura de la población, la reproducción y la planificación familiar, la salud y la mortalidad, y la migración tanto interna como internacional.

Una segunda sección se referirá a los medios de ejecución y contendrá recomendaciones acerca de la recolección, el análisis de los datos y la investigación; las actividades de diseminación de la información, planteamientos sobre educación y comunicación en población, y el fortalecimiento de los recursos nacionales para la gestión de los programas. La tercera sección tratará de los principales actores: los gobiernos nacionales, la cooperación internacional y la participación del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales. Finalmente, en la última sección habrán recomendaciones relacionadas con el seguimiento y evaluación del nuevo plan.

El Comité Preparatorio de la Conferencia tendrá igualmente la oportunidad de discutir un primer borrador del informe sobre el cumplimiento de los objetivos y recomendaciones del plan adoptado en Bucarest en 1974, así como las recomendaciones acordadas en la Ciudad de México en 1984. Los resultados de este informe proporcionarán las bases para la discusión del proyecto de recomendaciones que conformen el nuevo plan.

La Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población ha organizado, durante su Conferencia General en Montreal (agosto-septiembre, 1993) una sesión plenaria para discutir los resultados de los grupos de expertos y los avances en la preparación de la conferencia. La Secretaria General de la Conferencia, doctora Nafis Sadik, ha invitado a todos los gobiernos a formar sus propios comités preparatorios nacionales. La conferencia en El Cairo será a nivel ministerial y se espera una nutrida concurrencia de más de 500 organizaciones



intergubernamentales y no gubernamentales, principalmente provenientes de los países en desarrollo.

La nueva conferencia, El Cairo 1994, brinda una nueva oportunidad para tratar las interrelaciones entre las variables demográficas y el proceso de desarrollo. Nuevamente la comunidad internacional, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los académicos y el público en general, van a discutir para acordar los lineamientos generales que deben guiar la acción futura en el campo de la población. El concepto de interdependencia ha permeado la discusión de la problemática contemporánea y el campo de la población no

le debe ser ajeno. Ya no se habla solamente de la interdependencia entre individuos, grupos y clases sociales, se habla también de la interdependencia entre naciones, y sobre todo entre las generaciones; es esta última la que le da pleno sentido al concepto de desarrollo durable y sostenible. A la luz de los errores cometidos y de los éxitos alcanzados, con base en la experiencia adquirida y un mejor conocimiento de lo que es deseable, lo que es posible y cómo lograrlo, es de esperarse que el nuevo plan de población sea el instrumento que guíe a nivel internacional la transición hacia el siglo XXI. DemoS